**Acta N° 1557**

En la ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de marzo de 2023 se reúnen en modalidad presencial: Raúl Etchebehere, Federico Argüelles, Alfredo Meabe, Felipe Amadeo Lastra, Eduardo Ventura, Mario Gramisu, Alfonso de Laferrere, Felipe Amadeo Lastra y Giselle Del Rosso y por zoom Nicolas Belloqc, Cecilia Planes, Claudio Garziera, Tomas Föhrig, Martin Badillo, Ricardo Matho Meabe, Javier Pinto Kramer, Rodrigo Diaz de Vivar y Juan Cruz Tapia.

Siendo las 18:00 hs. se da comienzo a la reunión de CD.

1. **ACTA 1556** : Se aprueba.
2. **Socios** Se aprueban todos los socios presentados.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **A PRESENTAR EN CD** |  |  |  |  |
| **NOMBRE** | **PRESENTADO** | **CRIADOR** | **CATEGORIA** | **DIRECCION** |
| Ríos, Gustavo Alejandro | Aguilar Sanz De Madrid, José Luis La Entablada S.A. | SI | Activo | Santa Fe |
| Canoni, Claudio Alejandro | Pallota, Adrián  Gallego, Agustín | SI | Adherente | Bahía Blanca |
| Olivieri, Enzo Javier | Lalanne Salas, Andres  Tapia, Joaquín Alejo | No | Activo | San Juan |
| García, Fabián | Martinez, Pablo Ezequiel  Tallone, Cristian Hernán | SI | Activo | Córdoba |
| Aranguiz, Pablo Roberto | Bonfanti, Ignacio  Hidalgo, Jorge Juan | Si | Adherente | Pehuajo - Bs As |
| Snihur, Jorge Miguel | Madero, Tomas | Si | Adherente | Apóstoles - Misiones |
| García, Silvina Elida | Peña, María Lorena  García, María Eugenia | NO | Adherente | Trenque Lauquen |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **BAJAS** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA** | **SITUACION** | |
| Laffaye, Carlos Ernesto | Decano | Falleció | |
| Oyenard, Juana María | Activo | Solicita Baja | |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CAMBIOS DE CATEGORIA** |  |  |  |
| **SOCIO** | **CATEGORIA ACTUAL** | **NUEVA CATEGORIA** | |
| Miguens, Luciano | Vitalicio | Decano | |
| Lalanne Lopez, Ernesto Federico | Adherente | Activo | |

1. **Correspondencia:**

* Carta de Alfredo Gregorietti: vuelvo a plantear mis argumentos por los cuales estoy convencido de que No es justo que mí caballo y por lo tanto el equipo donde participo quede   afuera de los cuartos de finales para este año...

El animal en cuestión hoy ..ya había participado en instancias finales ( cuartos de final cabaña el nido año 2020 ) donde figuraba que tenía ADN como lo pide el reglamento ( adjunto archivo)...dicha muestra de pelo fue enviada por mí para poder ir a competir a esos cuartos ya que era la primera vez que ese animal entraba a esa instancia

Llegado el momento de inscribirse a esos cuartos hacemos la inscripción correspondiente y realizamos la prueba sin inconvenientes ( año 2020 ) .

Luego de esa fecha seguimos compitiendo en distintos lugares y llegamos a clasificar en el primer puesto del ranking del año 2022

El 29 de diciembre de 2022 me comunican de accc  que mí yegua no figuraba con ADN

A partir de ahí tuvimos varios intercambios de mails en los cuales me sugieren realizar otro análisis de ADN ( con carácter de urgencia ) para que dicho resultado este antes de la reunión de comisión directiva y así reveer el tema, por supuesto  todas las partes sabiendo que el nuevo resultado No podía estar al 31/12/2022....

Luego de la reunión de comisión del 13 /02/2023  me notifican que mí equipo fue dado de baja.

Dicho todo esto exijo a quienes correspondan que revean mí situación, de que en el año 2020 mí yegua figuraba con ADN ante la accc y 2 años después sin tiempo a solucionar nada me avisan que no figura y que pudo ser un error de la accc.

De todas formas entiendo que cualquiera o todos cometemos errores pero accedí realizar el ADN nuevamente  con el fin de seguir en la competencia ...

Luego de las explicaciones ampliadas del caso, se aprueba la participación del animal en los cuartos de final de Aparte Campero.

* Carta de Arnaldo Mesas: Por la presente quiero hacer llegar mi desconformidad con la organización del Evento de Jesús María, puntualmente la Semi Final de Corral de Aparte categoría A.

A continuación detallo puntos en los que necesito que me puedan dar una explicación y con la fe de que van a tomar mi critica para poder mejorar a futuro.

1- Animales con los cuales se corrió dicha semi final, no sé si el problema es que habían pocos o en muy mal estado, se cambiaron 7 y 12 veces en algunos casos por no ser aptos para el trabajo a realizar.

2- Hubo un animal que aun al día de hoy, no tiene APROBACION FUNCIONAL, o al menos es el único que no aparece en su sistema. SBA 83629

3- Otro caballo corrió con un freno que no estuvo precintado para esta corrida.

4- El SR. JUEZ de la prueba en dos ocasiones corrigió el recorrido mal efectuado x 2 jinetes al momento de apretar, x lo que entiendo seria Optos y finalización del movimiento. Lo cual no fue así, se lo corrigió y se le dio opción a realizar normalmente el movimiento (semi-final CATEGORIA A)

5- La entrega de premio del BICAMPEON NACIONAL DE CORRAL fue para mí muy descuidada y no se le dio la misma importancia que otras entregas.

6- En cuanto a instalaciones, el lugar destinado a nuestros caballos nunca fue regado, cuando varios pedimos al personal que por favor hicieran algo x que estábamos aspirando tierra todos los días, ni conto con agua para proveer los Corrales.

Respecto del punto 2 de la carta del Sr. Mesas, desde el staff de la ACCC se le informó que el animal fue importado y como tal, debe ser inspeccionado para realizar el trámite de registro en RRGG de SRA, por lo que está aprobado funcionalmente.

El resto de los puntos, se le agradecen los comentarios y se deriva a la Comisión de Corral de Aparte.

* Carta de Soc. Rural Argentina: Solicita el nombramiento de autoridades para la Expo Palermo 2023. Se designa a Patricio Kehoe, y se le solicita que designe a sub comisario.
* Sr. Guillermo Vassia: solicito auspicio para nuestro 2do remate “Criollos La Victoria”, a realizarse el miércoles 8 de marzo de 2023 en forma virtual con la firma martillera Sáenz Valiente Bullrich y con la organización de El Rincón.

Se aprueba el auspicio.

* Carta de Rodolfo Becerra de la Comisión de Aparte Campero: consideraciones a tener en cuenta los jurados de aparte campero en la definición de cuartos de final, campeonatos regionales y campeonato nacional.

En el caso hipotético de empate de Primer Puesto, para la definición del Campeonato Nacional,   en la suma de los dos mejores tiempos  para definir posiciones,  se efectuará una cuarta entrada de los equipos empatados. En el caso de empate en los Cuartos de Final en los Segundos Puestos, se realizara el desempate de la misma manera.- Este será el criterio a tener en cuenta por los Jurados para los desempates en los casos que sea necesario.-Cuando las competencias sean Clasificatorias mantendrán el tiempo del empate,  para el orden de mérito.

Con respecto a la asignación del Puntaje Morfológico en los Cuartos de Final, la metodología a tener en cuenta será la siguiente , pudiendo los Jurados Morfológicos utilizar medios y cuartos en la puntuación.-

Ejemplos de cómo quedarían los resultados finales de los tiempos, aplicando el Factor de Corrección.-

Pje.Morfol. Pje. Máximo Coefic. Factor corrección Resultado Tiempo a descontar

16 / 30 = 0,533 x 5 = 2,665 3”

16,50 / 30 = 0,550 x 5 = 2,750 3”

14 / 30 = 0,466 x 5 = 2,330 2”

25 / 30 = 0,833 x 5 = 4,165 4”

22,25 / 30 = 0,741 x 5 = 3,708 4”

Representando a la Comisión de Aparte Campero, Nicolás Bellocq explica los pormenores de las recomendaciones, el jurado morfológico pone la nota pero quien lleva la cuenta es el jurado de Aparte Campero es quien lleva la cuenta. Se aprueba para ser incorporado en la próxima temporada.

* Carta de Rodolfo Becerra por Comisión de Aparte Campero: solicitamos se incorpore lo siguiente:

ACTA 1441 del 02-05-2017,Punto 5  FUNCIONALES  Inc. B La Comisión de Rienda propone: Se aclara que las barbadas tienen que ser de cadena, con eslabón torcido, no pudiendo ser de eslabones rectos ni con protectores.- También se aclara que los frenos no pueden tener ningún tipo de gomas protectoras.- La moción es aprobada por el Consejo Directivo.-

Se le informa al Sr. Nicolás Belloqc que deberían incorporar el punto en el reglamento de la prueba ya que en el Acta N° 1441 se incorpora sólo en la prueba FZB.

* La Sociedad de Criadores de Caballos Criollos de Uruguay: Informa la realización de la Marcha F.I.C.C.C. Fecha de realización: 4 al 18 de junio de 2023

Ingreso a la concentración: 5 de mayo de 2023

Sede: Asociación Rural de Flores

* Carta de Javier Pinto Kramer: Solicita reflotar un tema que quedó sin resolución en Julio 2022 respecto de la incorporación de bordados en boinas y bombachas ya que quedó sin resolución.

El Sr. Ricardo Matho Meabe dice que es muy difícil redactar absolutamente todo en un reglamento, quizás debería quedar a criterio del jurado establecer la discreción del jinete que es el espíritu del reglamento.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra dice que no existe reglamento perfecto y que el que es muy reglamentarista siempre va a tener un criterio respecto el espíritu del reglamento.

El Sr. Nicolás Bellocq dice que el espíritu del reglamento es lo que debe prestablecer por sobre lo escrito en el mismo.

Por el momento se resuelve no modificar el reglamento.

* Comisión de Corral de Aparte: Informa modificaciones al reglamento de la prueba

**Art.11-**El jinete tendrá un tiempo máximo de **30 segundos** a cada lado y siendo puntuadas las mismas por separado de **0 a 4 puntos** cada una de las apretadas, incluyendo los medio puntos. Se le concederá al participante dos oportunidades a cada mano para realizar las apretadas, el solo hecho de lanzar el caballo contra el vacuno y este llegue a la quincha, se tomará como una acción, y que una de las oportunidades está en juego, así ésta sea infructífera. Esto debe ser juzgado en forma restrictiva.  
**Art.12- Una vez que el jinete comienza a trabajar hacia un lado debe finalizar la tarea a esa mano. Terminado el tiempo o ejecutadas las dos oportunidades, el jurado dará la voz de alto: “Tiempo” y de manera inmediata dará los puntos obtenidos a esa mano. A partir de ese momento y a la orden del mismo, el jinete podrá dar inicio a la apretada hacia la otra mano.**

**Art.51-a) El campeón de la Categoría “A” del año anterior pasará directamente a la final.**

Se aprueban las modificaciones y se incorporan para esta temporada

La Comisión solicita la incorporación a la misma de Gonzalo Perea como miembro de la misma.

* Nota de Claudio Garziera, Delegado de Región Rosafe: Retomando conversaciones con la organización de AGROACTIVA (mes de junio 2023), solicitamos una Fecha Oficial de Aparte Campero y una de Exposición Promocional.

Dada la importancia de la presencia en la exposición, se aprueba la exposición promocional.

* Comisión de Rodeos: 1) Limite de yuntas en cada corrida:

Se ha observado en los dos campeonatos de rodeo anteriores un incremento en el número de yuntas participantes en las corridas clasificatorias, con la actuación de 25 yuntas y más en muchas de ellas.

En el reglamento actual, cada corrida clasificatoria otorga puntos para el ranking nacional, multiplicando un coeficiente por la cantidad de yuntas participantes en la corrida. (Adjuntamos tabla)



Si bien esto, “a priori”, puede ser considerado como algo positivo, entendemos que trajo aparejados una serie de inconvenientes que hace que sea contraproducente para la prueba y que enumeraremos a continuación:

1-    Disminución significativa en el número de corridas de menos de 16 yuntas, donde muchos organizadores nos han transmitido preocupación debido a que no pueden llegar a ese número de yuntas inscriptas, por lo que han tenido que suspender el evento. Esto se debe a que una corrida de 12 yuntas, por ejemplo, suma pocos puntos para el ranking y por ende los corredores no quieren ir.

2-    Las yuntas “de punta” de las cabañas tienen que estar compitiendo prácticamente hasta el cierre del ranking, ya que no se sabe cuántos puntos hay que sumar, lo que hace que: a) se puedan producir lesiones en los caballos más corredores por la falta de descanso en la temporada y b) no se puedan sacar caballos nuevos a competir.

3-    Dificultad para introducir la prueba en zonas nuevas, relacionada con el punto N°1.

Para intentar darle solución a los problemas antes mencionados proponemos que se establezca como límite para la multiplicación por los coeficientes, el total de 21 yuntas. Esto otorgaría al ganador de una corrida numerosa, de 21 yuntas en adelante (21,22,23, etc.), como máximo, un total de 105 puntos, acortando la distancia de puntos entre corridas “chicas” y “grandes” .

* 2) Límite de edad de jurados:

Con los jurados,  es algo que la comisión estuvo trabajando durante este último tiempo haciendo cursos y charlas on - line con exámenes para hacer nuevos jurados y pasar a de lista B a lista A.

Se reforzaron zonas donde había alto requerimiento tanto de jurados A como de B y la idea es seguir con estos exámenes para continuar con la promoción de jurados de la disciplina. Para esto creemos que la renovación y rotación es clave dentro de un cuerpo de jurado, es una forma de incentivar a los entrantes y agradecer a los que ya lo hicieron por infinidad de años.

Es por esto que la comisión propone poner un máximo de edad para ser jurado de rodeos usando la misma edad que para los jurados de morfología.

3) Jurados semi final y final FICCC, la comisión propone a Francisco Maidagan y a Pedro Torres como responsables para jurar este evento.

El Sr. Felipe Amadeo Lastra sugiere poner una cláusula de revisión para ver cómo funciona que el número más alto sea 21 yuntas, quizás debería ser menor aun.

Se aprueban los cambio pero, debido a que ya se realizó una fecha en el campeonato de esta temporada, se aplicará a partir del próximo campeonato.

Se aprueba que la edad limite para la jura sea de 70 años.

Se aprueba la designación de Francisco Maigadan y Pedro Torres para realizar la jura de Rodeos FICCC.

* Universidad Nacional de La Plata: **Proyecto Investigación**

“Caracterización genómica de las líneas funcionales y morfológicas existentes en el Caballo Criollo Sudamericano”

* Lugar del ensayo: SRA
* Fechas: 28 Mar a 1Ab (Evento nuestros caballos 2023)
* Duración: A definir 3 - 5d
* Traslado: Propio
* Personas totales: 7 por la UNLP - 1 funcionario local
* Responsables: 1 por la UNLP – 1 funcionario local
* Cantidad de animales: Los participantes del evento (Aprox 300 animales)

**Plan de Trabajo**

El presente plan será realizado durante la FICC 2023, en el mes de marzo-abril.

Se realizará el fenotipado y toma de muestras de ADN de todos los animales concursantes que acepten participar del estudio.

Los trabajos de campo serán financiados por la FCV-UNLP. La ACCC proveerá de entradas para el grupo personal de trabajo durante la FICC, así como una credencial para el acceso a los animales de manera cómoda.

El genotipado de los animales será parcialmente solventado por la FCV-UNLP, de acuerdo con el presupuesto disponible. Se acuerda con la ACCC buscar los mecanismos de financiación adicionales (públicos, mixtos o privados mediante sponsoreo, fondos propios, etc.) para analizar los animales. A modo de ejemplo, el costo del análisis de cada animal ronda al día de la fecha los 40 a 45 dólares (cambio oficial sin impuestos).

* Plataforma de Votación para elección de autoridades: Se pidió presupuesto a la empresa TBBFest que realiza votaciones anónimas para varios festivales de cine y publicidad, se le explicó cuáles serían los puntos de interés de la ACCC y el presupuesto aproximado es de $1.700.000 (mes de marzo }) que deberá ajustarse cuando se defina la realización de la elección.

Se buscarán otras alternativas para evaluar cuál es la mejor en costo/beneficio.

1. **Informe de Presidencia:**

* El Sr. Presidente informa que hubo un doping positivo en la final del Freno de Oro en Jesus María, por lo que se aplica el reglamento y el animal Don Pocho Chupao queda suspendido por un año. Asimismo, se envía a Laboratorio la muestra del 5° para evaluar su posible 4° puesto. La Comisión de Freno de oro ya solicitó la devolución del premio para ser entregado al, hasta ahora Freno de Alpaca.
* Se solicitará a algún jurado presente en FICCC que realice la morfología de la FZB Cat. A.

1. **F.I.C.C.C.:**

* Se resuelve que en la Concentración se seleccionen animales para que todos los cupos que faltan cubrir en las diferentes categorías de Morfología sean ocupados por Argentina.

1. **Centenario:**

* Se resuelve los valores de venta del libro del Centenario:

Para socios activos, socios adherentes y socio activos desde el 01/01/2023 $15.000.- con tarifa preferencial.

Para no socios $30.000.-

1. Varios:

* El Sr. Tomas Föhrig informa que durante la Expo F.I.C.C.C. se pondrá en funcionamiento la web [www.acccresultados.com](http://www.acccresultados.com) donde se subirán los resultados de todas las pruebas.
* El Sr. Ricardo Matho Meabe presenta los presupuestos estimados para la Fiesta de los 100 años y de Expo F.I.C.C.C.

Al presentar dichos presupuestos el vocal Felipe S Amadeo Lastra manifiesta que los mismos parecían presentados por un almacenero se evita contestar por improcedente el comentario e infundado

* Se establece la comisión de medidas para Expo F.I.C.C.C. a Lucio Bellocq, Federico Camaño y Walter Ottone y a Agustina Diaz Valdez como secretaria.

Siendo las 20:55 se da por finalizada la reunión. Se informará luego la fecha de la próxima reunión.